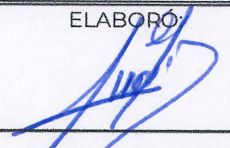


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
APLICAR TERAPIAS FÍSICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN URIS Y UBRIS			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
ÁREA DE SALUD QUE SE ENCARGA DE DIAGNOSTICAR, PREVENIR Y TRATAR PATOLOGÍAS Y SINTOMATOLOGÍA DE DOLENCIA MÚLTIPLE TANTO AGUDAS COMO CRÓNICAS CON EL USO DE AGENTES FÍSICOS CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR, MANTENER Y RECUPERAR LA MOVILIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL PACIENTE EN LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF/025/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3 Y 4. - LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULOS 3, 4, 7 Y 8. - LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULOS 167, 168, 172 AL 180. - LA LEY GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ARTÍCULOS 1 Y 3. - LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ARTÍCULOS 8 Y 10. - LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	- CUANDO LA PERSONA PRESENTA DIFICULTADES DE MOVILIDAD, FUERZA MUSCULAR, EQUILIBRIO O COORDINACIÓN FÍSICA. - CUANDO EL MÉDICO REHABILITADOR DETERMINA LA NECESIDAD DE TERAPIA FÍSICA COMO PARTE DEL TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN. - CUANDO EXISTEN SECUELAS DERIVADAS DE ACCIDENTES, FRACTURAS, CIRUGÍAS O LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS. - CUANDO EL USUARIO ES CANALIZADO POR INSTITUCIONES MÉDICAS O ESPECIALISTAS PARA RECIBIR TRATAMIENTO FÍSICO REHABILITATORIO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. CARNET DE TERAPIAS PROGRAMADAS	SI	N/A	LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULOS 3, 4, 7 Y 8.	
2. TARJETÓN DE ASISTENCIA DE TERAPIAS	SI			
3. HOJA DE INDICACIONES MEDICAS PARA EL TRATAMIENTO	SI			
4. HOJA DE NOTAS DE TERAPIA FÍSICA	SI			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- ACUDIR A LA URIS O UBRIS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA. - PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL USUARIO - RECIBIR INDICACIONES MÉDICAS Y PLAN DE TRATAMIENTO REHABILITATORIO. - PROGRAMAR HORARIOS Y FECHAS DE LAS SESIONES DE TERAPIA FÍSICA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE LA UNIDAD. - ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS SESIONES TERAPÉUTICAS ASIGNADAS.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE AGENDAR CITA		
COSTO		\$ 150.00 CONSIDERANDO LA UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN LAS CAJAS DE COBRO DE LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN "LA URIS O UBRIS CONTARÁ CON UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. UNA VEZ NOTIFICADO, EL SOLICITANTE DISPONDRÁ DE 3 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN RESPUESTA, EL TRÁMITE SE TENDRÁ POR NO PRESENTADO.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		- SE OTORGA EL TRÁMITE Y/O SERVICIO CUANDO: EL SOLICITANTE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y VIGENTE, REALIZA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE. - NO SE OTORGA EL TRÁMITE CUANDO: LA DOCUMENTACIÓN SEA APÓCRIFA O ESTÉ INCOMPLETA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZUMPANGO			UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. MACRINA LUNA DELGADO		
DOMICILIO				
CALLE	AV. BELISARIO DOMÍNGUEZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	BARRIO SAN LORENZO	MUNICIPIO	ZUMPANGO	
C.P.	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 08:00 A 18:00 SÁBADO DE 9:00 A 13:00	

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
591	9174627	N/A	uris@difzumpango.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	KENIA DEYANIRA SOTO LUCIO		
DOMICILIO			
CALLE	AV. AMATITLÁN CON AVENIDA PASEOS DEL LAGO II	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	PASEOS DEL LAGO II	MUNICIPIO	ZUMPANGO
C.P.	55607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 08:00 A 18:00 SABADO DE 9:00 A 13:00
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NA	NA	NA	uris@difzumpango.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASA SI EL USUARIO FALTA A UNA SESIÓN?		
RESPUESTA:	DEBE AVISAR A LA UNIDAD PARA REAGENDAR Y EVITAR RETRASOS EN EL TRATAMIENTO.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CON UNA SOLA SESIÓN BASTA?		
RESPUESTA:	NO, ES NECESARIO COMPLETAR EL TRATAMIENTO INDICADO POR EL MÉDICO EN REHABILITACIÓN		
PREGUNTA FRECUENTE	¿LAS TERAPIAS FÍSICAS ELIMINAN COMPLETAMENTE EL PROBLEMA DE SALUD?		
RESPUESTA:	EL OBJETIVO ES MEJORAR LA FUNCIONALIDAD, MOVILIDAD E INDEPENDENCIA DEL USUARIO, DEPENDIENDO DE CADA CASO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/08/2026
LIC. MACRINA LUNA DELGADO. COORDINADORA DE LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SMIBIF DE ZUMPANGO	LIC. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO. PRESIDENTA HONORARIA DEL SMIBIF DE ZUMPANGO	

